DICTAMEN UOC N° 35 / 2016

A : Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional

DE : CP Nathalia Melot, Coordinadora de Adquisiciones de Bienes y Servicios

FECHA : 20 de diciembre de 2016

ASUNTO : Solicitud firma de **CONTRATO D.N.C.P. N° 38 / 2016**
"SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EDIFICIOS DE LA DNCP" - *ID 316951*

Quien suscribe, se dirige a usted en su carácter de responsable de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios de la Institución, con referencia al llamado a Contratación Directa N° 18/2016 **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EDIFICIOS DE LA DNCP" - *ID 316951*** con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que, considerando la necesidad institucional de contar con dicho bien, se ha realizado la convocatoria en referencia.

Que, habiendo culminado el proceso de evaluación de la oferta, mediante Resolución N° 4298/2016 se adjudica el llamado a la firma **JD SERVICIOS del Sr. Jorge Daniel Arguello Aquino,** siendo este notificado en fecha 14 de diciembre del corriente.

Que, considerando que la oferta adjudicada cumplió cabalmente con los requisitos solicitados por la convocante; y los plazos ajustados para la emisión de Código de Contratación para el presente ejercicio fiscal, se considera oportuna la formalización del contrato, sin adecuarnos al plazo dispuesto por la Ley N° 2051/03 para formular protestas, considerando lo establecido en el último párrafo del Artículo 34 del Decreto N° 7434/11.

Atentamente.